



RESPONDE OBSERVACIÓN

ACTA VALIDACIÓN

FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO DE SELECCIÓN

---

PROVISIÓN DE CARGO ASISTENTE SOCIAL

PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS,  
NIÑAS Y ADOLESCENTES (PROGRAMA MI ABOGADO)

REGIÓN COQUIMBO

---

CÓDIGO	VACANTES
CP 017-2021	2

SEPTIEMBRE 2021

## 1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Que con fecha 08 de septiembre de 2021, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante don Mahmud Wayied Alí Alcayaga, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimado equipo Subdirección Personas de la CAJVAL.

Me dirijo a ustedes para realizar una observación a las bases código CP 017-2021, solicitando al mismo una reconsideración, para seguir en competencia en la postulación al cargo ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA MI ABOGADO.

Los documentos que aparecen como no presentados en Acta de Validación Formal de Antecedentes y Evaluación curricular, las bases los definen en el **punto 4.4.1 letras h) e i)**. Sin embargo en la plataforma de postulación del portal de empleos públicos no entrega la opción de adjuntar los documentos requeridos en dichos puntos (adjunto pantallazo del portal para realizar verificación a lo descrito). Además en las letras **no se especifica donde adjuntar los documentos requeridos** (adjunto pantallazo de las bases) como lo hace la letra f) del mismo punto, la cual señala la opción de adjuntar los certificados de experiencia en la opción "otros".

Solicito por favor considerar además que obtuve 50 respuestas correctas en la prueba de conocimientos técnicos obteniendo un porcentaje de logro del 83.3% quedando en el casillero 5 de la tabla de resultados publicados en acta.

Me despido esperando obtener una respuesta favorable y ser considerado para las siguientes etapas del concurso.

**Mahmud Ali**

Asistente Social

971755348

## 2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por don Mahmud Wayied Alí Alcayaga, constatándose que con fecha 08/09/2021, se publica el Acta de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público CP 017-2021, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

### 2.1 ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por don Mahmud Wayied Alí Alcayaga, en particular sus documentos de postulación punto 4.4.1 Antecedentes para la postulación obligatorios para revisión formal letra h) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones y letra i) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

El comité confirma que el postulante no adjunto la documentación obligatoria en portal de empleos públicos.

Las bases de este Proceso de Selección en su punto 4.2 Postulación indica lo siguiente *“A través del Portal Empleos Públicos [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) para lo cual los/as postulantes deberán estar registrados en el portal, verificar que sus antecedentes curriculares se encuentren actualizados en el mismo e incorporar a través del sistema los documentos señalados en el numeral 4.3 de estas bases, todo esto antes de confirmar su postulación. En caso de requerir apoyo, se sugiere consultar procedimiento técnico disponible en apartado Documentación del Portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) o comunicarse con la mesa de ayuda”*.

### 3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 017-2021 aprobada por Resolución Exenta N° 880 de fecha 29 de julio de 2021, este comité no acoge la observación presentada por don Mahmud Wayied Alí Alcayaga, la postulante mantiene su estado reprobado.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección de Personas		10-09-2021
Cecilia Liberona Martínez	Profesional de la Subdirección de Personas		10-09-2021
Ricardo Guerra Morales	Profesional de la Subdirección de Personas		10-09-2021